MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Aprueba Orden de Compra por artículos de Librería, Compra Ágil, Escuela República de México.

DECRETO EXENTO Nº 465.-

CURACAUTIN, 22 de noviembre de 2021.

VISTOS:

1. El Ord Nº 102 de fecha 07 de septiembre de 2021 de Directora Escuela República de México sobre solicitud adquisición reconocimientos contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2021;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2021, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 2, del 04/01/2021, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2021;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 1.639, de fecha 28 de octubre de 2021 sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme a los Art. 56 y Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir agendas y calculadoras enmarcados en la acción "Reconociendo logros y avances de nuestros estudiantes"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2021 Escuela República de México;
2. Cancelación de Orden de compra ID 4114 - 205 - CM21 al proveedor COMERCIAL ENERFIT SPA RUT 76.508.234-K
3. Ofertas por Solicitud de Cotización ID 4114 - 66 - COT21.
4. Revisión costo del producto solicitado en buscador órdenes de compra de Plataforma Mercado Publico y tiendas a través de sus sitios en internet.
5. El proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. R.U.T. 96.556.940 - 5, cumple con lo demandado en la Cotización ID 4114 - 66 - COT21 en lo referente a la cantidad, producto, monto y condiciones de despacho.

DECRETO:

1. APRUEBESE la orden de compra, por MercadoPublico.cl.

Nº **4114 - 312 - AG21** del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. R.U.T. 96.556.940 - 5 por 45 Agendas año 2022 y 20 calculadoras CASIO en el valor de $ 381.585.

2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irrogue la orden de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTIN

CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/GEWT/PRJ/CHOV/jmcm
DISTRIBUCION